

09 JUL 2020



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

398727

DECRETO N° 1784
QUILLON, miércoles 1 julio 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
- EL COMPROBANTE CONTABLE 22-79

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SIST.MODULARES DE COMPUTACION LTDA

RUT:86.130.200-8

LA SUMA DE \$:2.118.705

Y SON:DOS MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCO PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 119221 POR \$2.118.705.- DE SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN LTDA., POR ARRIENDO CON MANTENCIÓN DE SISTEMAS COMPUTACIONALES DE GESTIÓN MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2020, DECRETO ALCALDICIO N° 3, QUE APRUEBA ADJUDICACIÓN LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORIZA EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA N° 4366-1-SE19, PROVENIENTE DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 4366-38-LP18. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD FIRMADO POR EL DIRECTOR DE INFORMÁTICA. D.A. N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209999002	101000	Otros	2.118.705		86130200-8	F-119221
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		2.118.705	86130200-8	C-0

TOTALES : 2.118.705 2.118.705



CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA



PAGADO

RECIBI CONFORME